



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA
PREVENCIÓN SELECTIVA E INTERVENCIÓN
TEMPRANA A TIEMPO

Vallenar, 04 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4392

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 43 de fecha 02 de Diciembre 2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a nombre de Macarena Salinas Herrera, Rut 15.033.011-4, Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de caja chica mes de Diciembre 2015, Programa Prevención Selectiva e Intervención Temprana a Tiempo.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-285-000-000 "Programa Prevención Selectiva e Intervención Temprana a Tiempo"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FABIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/esr.-